

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la ciudad de Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Secretaría Común del Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, procede a corregir la Constancia Secretarial del 14 de septiembre de 2023, mediante la cual se aclara el error en el número y fecha del traslado No. 039 del 13 de septiembre de 2023 publicado en la página web de la CGR, en el sentido que, el material probatorio trasladado que trata el artículo tercero del “Auto No. 129 del 05 de septiembre de 2023”, corresponde realmente a lo dispuesto en el artículo tercero del AUTO No. 015 del 24 de agosto de 2023, “AUTO DE APERTURA AL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80682-2023-43694 CENFER” y no como allí se dijo.

Por lo anterior, se deja constancia que, mediante fijación en lista en el traslado No. 039 del 13 de septiembre de 2023, se corrió traslado a los vinculados SERGIO ADOLFO VELÁSQUEZ BASTIDAS Y OTROS, por el término de cinco (05) días hábiles, el material probatorio ordenado en el artículo tercero del AUTO No. 015 del 24 de agosto de 2023, “AUTO DE APERTURA AL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80682-2023-43694 CENFER”



DELCY SANTIESTEBAN HERRERA
Profesional asignada a Secretaría Común
Grupo de Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada de Santander